

mercantiles, los señores feudales fueron ofreciendo a los asustadizos buhoneros concesiones lo mismo que incentivos, política que sólo era posible al precio de menguar sus propios privilegios. Ignoraban, así mismo, estos codiciosos señores, que dada una de estas concesiones hechas al nascente comercio, era en realidad una puñalada incurable que apestaban al cuerpo del sistema económico y social que ellos presidían.

Uno de los mayores obstáculos al desarrollo del comercio interior europeo, como antes lo vimos brevemente, era el pésimo estado de los caminos, consecuencia directa de la desintegración de una autoridad central. Desde los tiempos del Bajo Imperio, la conservación de los caminos estaba a cargo de las autoridades locales, que debían responder, hasta con sus propios bienes, por su mantenimiento. En cualquier tribunal para "pies polvorientos" (1) se definían cinco clases de caminos cuando se ventilaba algún pleito: a) el sendero; b) el camino carretero de ocho pies de ancho; c) el de diez y seis pies de ancho; d) el camino real de treinta; y e) las carreteras de sesenta y cuatro.

Y aunque el mantenimiento de estas vías de comunica-

---

(1) "Los tribunales de los Pies Polvorientos" fue una institución creada exclusivamente para dirimir los conflictos entre comerciantes. En el derecho inglés feudal se les denominaba "Powder Pie Court" y en Europa "Curia Pedis Pulverazati". Se llamaba así a estos tribunales porque según explican unos los mercaderes tenían siempre los pies polvorientos y según opinan otros autores, porque la justicia se hacía con la misma rapidez con que se desprende el polvo de los pies.

ción era tan importante --sobre todo para la Iglesia, dueña de extensos dominios-- que se organizaron numerosas asociaciones piadosas con ese fin, así como el mantenimiento de hospicios, monasterios y conventos, tal el caso de los Alpes, con el objeto de ayudar a viajeros y mercaderes, los caminos continuaban en tan pésimas condiciones que Day, en su Historia del Comercio, cita el pleito ventilado en un Tribunal de Aylesbury, Inglaterra, en el que "un guantero que se dirigía al mercado de Aylesbury se ahogó con su caballo en un hoyo que había excavado un molinero para sacar arcilla del camino".(1)

Hacia más grave la situación de estas rutas la falta de puentes, ya que la mayoría de los construidos por Roma desaparecieron a manos de la desidia. Esta anomalía fue de tanta importancia en Inglaterra que muchas ciudades se fundaron a orilla de los ríos, es decir, surgieron como productos marginales de la necesidad de eludir el peligro que representaba el cruzarlos. La Iglesia, interesada siempre en las buenas comunicaciones entre sus vastas propiedades, regalaba indulgencias a quien trabajara en la construcción o reparación de puentes. Estos hechos, por sí solos nos advierten del aprecio en que se tenían estas vías de comunicación internas.

Pero no terminaban aquí las calamidades y peligros a

---

(1) CLIVE DAY: Op. Cit. Pág. 54

que se exponía un mercader medioeval: es obligado sumar a aquéllos, los robos, los asaltos, los asesinatos, sucesos corrientes en estos péximos caminos. Tan generalizado estaba el crimen que la Iglesia, en un entendimiento con las autoridades civiles, trató de imponer la "paz de Dios", pero fracasó en el empeño, entre otras cosas porque como bien lo afirma Day en la obra citada, "los señores eran a menudo cómplices de los crímenes; el rey mismo no estaba siempre libre de sospechas; e incluso dignatarios de la Iglesia y héroes de las Cruzadas se convertían de vez en cuando en ladrones". (1) En esas condiciones, la mejor defensa que entonces conocieron los merwaderes fué la de organizar caravanas para viajar.

Tan escandalosa era esa situación en Inglaterra que a mediados del siglo XIV --1348-- la Cámara de los Comunes expidió una resolución que se explica por sí misma: "Considerando que es notorio que en todos los condados de Inglaterra los salteadores de caminos, los ladrones y otros malhechores, van por los caminos por diversos lugares de todo el país cometiendo robos y raterías: roganos a nuestro señor el Rey ordene a la nobleza del país que no mantenga a ninguno de dichos ladrones ni privada ni públicamente sino que ayuden a arrestar y detener a esos malos sujetos". (2)

---

(1) CLIVE DAY: Op. Cit. Pág. 56

(2) CLIVE DAY: Op. Cit. Pág. 56

Pero estos no eran todos los inconvenientes que afrontaba el comerciante profesional. Al mercader se le exigía un tributo para la reparación de los caminos, reparación que nunca se realizaba, así como el pago de un derecho de protección jamás otorgada. El Señor Feudal era un ser omnipotente que aparecía cobrando derechos allí donde ocurriese la más leve actividad mercantil. Debido a ello, Carlomagno, que sí tenía una visión clara de lo que significaba el comercio, prohibió que los señores feudales obligaran a mercaderes y viajeros a usar los puentes mediante el pago de derechos, siempre que pudiesen usar vados secos; o a construir puentes en donde no había ríos, sólo para cobrar peajes. Por desgracia, al extinguirse el poder central, nada pudo detener la voracidad provincial de los señores feudales. Se estima que un comerciante estaba obligado, en ciertos casos, a pagar más de 20 clases distintas de peajes. Hasta a un juglar o titiritero le estaba prohibido cruzar las puertas de París sin exhibir alguna de sus facultades como pago de impuesto.

---

En el caso específico del Continente, —donde cru-  
jían con más estruendo las estructuras del medioevo— las  
ferias fueron un elemento excepcionalmente dinámico en la  
transformación. Advertidos algunos señores feudales de  
que en esta versión rústica de un comercio de mercado po-  
dían obtener mayor provecho que en el cobro de peajes, se  
dedicaron a fomentar la celebración de ferias en sus domi-  
nios. Tal fué el caso de las ferias de Champagne que como  
antes vimos se llegaron a convertir en un auténtico merca-  
do internacional durante todo el año. Esta fué obra exclu-  
siva de la habilidad administrativa de los Condes de Cham-  
pagne, quienes ofrecieron a los mercaderes incentivos de  
mucha importancia, como por ejemplo, la exención de peajes,  
la constitución de Tribunales de los Pies Polvorientos,  
para juzgar sólo a comerciantes de la feria, mejoras de  
los viejos y construcción de nuevos caminos, protección de  
tránsito y seguridad en las instalaciones, honradez en la  
celebración de contratos y pago de obligaciones, firmeza  
para obligar al cumplimiento de fallos de los Tribunales,  
etc., etc. Estas concesiones fueron luego imitadas por  
los otros señores y desde ya se incorporaron como prácti-  
cas del naciente derecho mercantil.

### CAPITULO XIII

#### CUANDO LA LIBERTAD NACE

Uno de los frutos sublimes del lucro es la libertad. Hasta el momento en que aparece la burguesía como fuerza social, el espíritu humano desconoce la existencia y necesidad de la libertad ideológica. Y la razón es simple: no la necesitaba. Ya vimos antes cómo a lo largo de su existencia, el hombre, o dicho mejor, el espíritu humano, va modificando su naturaleza virgen, enriqueciéndola con sucesivos valores. Descubrimos que al producirse el estado deficitario de las relaciones población-disponibilidades, se convirtió en un agente dialéctico; que más

tarde, en el período neolítico y como consecuencia de la primera revolución agrícola, surge en él el sentido de la Seguridad y milenios después la necesidad y el concepto de la Justicia. Ahora, un nuevo valor se incorporará a su espíritu en el proceso dialéctico hacia la satisfacción: la necesidad y el sentido de la libertad. Este será el último elemento de naturaleza dialéctica y creativa que se incorporará a la conciencia humana en los últimos siete mil años, pero, desde luego, no será el último.

En ninguna de las grandes civilizaciones de la Antigüedad encontramos la libertad como un valor inherente, ni como necesidad primaria del orden social. Tampoco, como una facultad del hombre o elemento esencial del espíritu. Ni aún en las más primitivas de las sociedades existe la libertad, en ninguna de sus formas: pensar, actuar, profesar, etc. Este es un fenómeno que surge sólo transitoriamente como un aspecto muy particular de la vida griega.

La Democracia griega fue un producto típico de sus realidades geográficas, de las condiciones de su infraestructura productiva y de la forma de su colonización. Estos elementos tendían a configurar un particularísimo sistema político de convivencia y gobierno. En ningún momento del desarrollo griego podríamos hablar de una nación griega, asentada sobre una unidad geográfica. A diferencia por ejemplo de las Civilizaciones Egipcia, Hindú, Irania y China, e incluso de algunas culturas como la fenicia

y la hebrea, la griega fue el producto de una continua dispersión humana promovida por diversas causas que iban desde las invasiones bárbaras hasta el terror al hambre. Así, Grecia estaba en todas partes y en ninguna: en el Atica, en Beocia, en el Sur de Italia, en el litoral del Asia Menor, en la Eubea, etc. Y las pequeñas monarquías montañosas y territoriales de los períodos Homérico y Hesíodico, de base económica agrícola, fueron paulatinamente perdiendo su poder e influencia a medida que la aventura marinera griega se desbordaba sobre el interior Egeo y cubría todo el Mediterráneo oriental. Fue una nueva mentalidad colectiva que se desplazó totalmente hacia la ciudad, una ciudad que fue perdiendo su sustentamiento económico natural: el Hinterland. En las ciudades griegas del Asia Menor, éste estaba en manos de los frigios, los lidios y, por último, de los persas. Igual cosa ocurría en la que algunos llamaban nostálgicamente la "Madre Patria", donde los señores terratenientes, un día poderosos y productivos, fueron rindiéndose ante la gravitación creciente de las ciudades.

En consecuencia, el concepto de la Democracia es una experiencia política que corresponde a un período muy breve del milenio griego: aquél que podríamos llamar de las "pequeñas ciudades". (1)

---

(1) "Entonces, comenzando por la Jonia continental, sobre el Mar Negro, las ciudades surgieron, se multiplicaron, florecieron y colonizaron. Ya en el año 734 A. C. Corinto fundó Siracusa y Corcira; y durante más de un siglo, aproximadamente entre el año 734 y el 585 A.



Para Platón, dice Mumford, el tamaño ideal de una ciudad era aquel en que un orador podía ser escuchado por todos sus habitantes en un momento dado. Este dato nos revela que el concepto de ciudad ideal para Platón era eminentemente aldeano. Y si bien es cierto que Atenas, por razones estratégicas y comerciales, exigió e impuso una indiscutible hegemonía sobre el resto de las ciudades griegas, el concepto del ciudadano griego se universalizó a todo el ámbito del mundo helénico. En esta circunstancia no fue raro el hecho de que cada ciudad, y sobre todo Atenas, se tornara en una verdadera tribuna en donde los ciudadanos griegos de cualquier parte acudían a ventilar problemas y a sostener pleitos en igualdad de condiciones. Sobre todo, porque desde el punto de vista económico generalmente prevaleció un estado de equilibrio entre todas las regiones del mundo helénico. Este era uno de los grandes privilegios de la ciudadanía. La necesidad de mantener ese precario pero indispensable equilibrio llevó a las guerras del Peloponeso. De otra parte, la siempre escasa población griega, al par que su endemoniada geografía, fueron factores determinantes de su espíritu de independencia. Las ventajas que una naturaleza abrupta ofrecía para la defensa eficaz, hacía que el griego tendiera a vivir en el aisla-

---

C., un enérgico programa de colonización por grupos representativos, que llevaban todas las instituciones y herramientas fundamentales de la ciudad madre, propagó ampliamente y hasta lejanas tierras la "polis" griega y la cultura griega, desde Naucratis, en Egipto, hasta Marsella, en la Galia, desde Sicilia hasta las playas más remotas del Mar Negro." LEWIS MUMFORD: Op. Cit. Pág. 156

nimiento, por lo que resultaba virtualmente imposible la reglamentación de grandes masas, de gigantescos núcleos de población. "Pobres campesinos y pastores ---dice Mumford--- si estaban dispuestos a vivir frugalmente, podían subsistir sin someterse a una vasta organización colectiva; y, como faltaban los tentadores excedentes, no era tan fácil engatusarlos con pan y circo. Si así había menos oportunidad de una explotación unilateral, también había menos necesidad de un control estricto y generalizado. Acaso por esto se desarrolló una forma de organización más blanda, menos formalista, menos rígidamente distribuida en una jerarquía. Con esto apareció la independencia personal, tanto en el juicio como en la acción." (1) Esto puede verse más claramente si sabemos que a la altura del siglo V A. C. el setenta por ciento de los ciudadanos atenienses eran al mismo tiempo cultivadores de la tierra. Así, en cierto modo, la Atenas de este período era en sus costumbres una prolongación un tanto desordenada de los plácidos hábitos de la aldea griega, entre los cuales y más notable hallábase la de celebrar consejos y asambleas para resolver las cuestiones atinentes a la comunidad. Así, la democracia ateniense, sobre todo durante el siglo V, único momento del milenio griego en que se insinuó como modo parcial de gobierno, no era otra cosa que una asamblea clasista de

---

(1) Op. Cit. Pág. 160. Agrega Mumford que "Probablemente Atenas, en el siglo V, por más que estaba rodeada por un terreno de aluvión relativamente rico, no albergaba más de 100,000 habitantes, incluidos los esclavos, y es dudoso que Mileto o Corinto hubieran podido abarcar mucho más. Pocas ciudades, dice R. E. Wycherley, tenían más de 10,000 habitantes." Por otra parte, Aníbal Pon-

propietarios. Era, simplemente, un modo de operar y no el fruto de un concepto, de una idea, ya que el orden social para el resto de la población era rigurosamente oligárquico y esclavista.

En los siguientes párrafos de Mumford vemos más claramente cómo la naturaleza aislacionista del griego se tradujo en una forma de administración geopolítica que denominamos democracia y cuya existencia, sorprendentemente fugaz, fué polémica y precaria. "Si los griegos obtuvieron un notable éxito en la empresa de eliminar la realeza, la cual apenas había ido más allá de las pretensiones de los primeros jefes tribales, su logro de la democracia siguió siendo lento, parcial, caprichoso, y nunca llegó a ser eficaz del todo. No sólo ocurrió que las oligarquías terratenientes y las tiranías continuaron durante largo tiempo en el poder, en muchas regiones, sino que incluso allí donde la democracia se impuso finalmente como ocurrió en Atenas, conservó los antiguos principios de la segregación y el monopolio. La democracia ateniense excluía al forastero y al esclavo, que no representaban una pequeña parte de la población total (ominosamente, la polis tenía necesidad de 1,200 arqueros escitas para mantener el orden en la asamblea y en los tribunales). Si bien después de Pericles los artesanos y los mercaderes llegaron a menudo a los cargos

---

ce, en "Educación y Lucha de Clases", señaló que Atenas en el siglo IV tenía 400,000 habitantes, de los cuales 21,000 eran ciudadanos.

más alto de la ciudad, tanto la libertad como la igualdad de las que se jactaba la democracia ateniense estaban sometidas a muchas restricciones." (1)

Volvemos al punto original de esta indagación. La libertad como concepto social, como necesidad vital del espíritu no existió nunca antes. Ella aparece, insistimos, en las postrimerías de la Edad Media como un producto del hicro.

El orden romano se derrumbó porque se derrumbaron sus bases económicas. De una manera mucho más aguda y determinante de como había aparecido en las civilizaciones pre-helénicas y aún en la misma civilización griega, el sistema económico romano fue un aparato que, en la medida en que el Imperio crecía en lo social, declinaba en su eficacia. Fue un proceso lento pero sostenido que hizo crisis cuando por último, ni la industria de la guerra pudo cubrir las crecientes insatisfacciones materiales del mundo romano. Fue un problema de deficiencia técnica, de ignorancia y desprecio por los objetivos económicos, causas éstas de la declinante productividad.

---

(1) LEWIS MUMFORD: Op. Cit. Pág. 169

Otras son las razones para el colapso de la sociedad agrícola feudal de Europa, si bien encontramos, igualmente activas, las causas que determinaron la ruina romana.

La economía domínial había llegado a un punto en que se asfixiaba irremediablemente. El empobrecimiento era incontenible. Los pocos conocimientos científicos y técnicos que les llegaron de la antigüedad habían sido olvidados o proscritos. La monotonía de la producción era agobiadora y la frugalidad de la dieta del europeo de este momento, lamentable. En fin, asoman los factores indicativos de una baja productividad. Y volvía a insurgir la vieja antinomia: el sistema económico se tornaba incapaz de alimentar la población creciente. Como antes dijimos, el propio orden social expulsaba de la tierra y de la región al excedente humano, excedente que no podía ya alimentar la caridad eclesiástica y que sólo encontraba asilo posible en el despreciable comercio y en la naciente industria. Pero comercio e industria eran actividades hostiles a la Sociedad Agrícola, de modo que se hacía indispensable el surgimiento de formas intermedias que viabilizaran la transformación inminente.

Esas nuevas formas vienen a horcajadas de emergentes realidades: las "villas" nuevas, los burgos y los puertos,

términos estos últimos que en los orígenes fueron sinónimos, pero que a estas alturas aparecían nítidamente diferenciados. Y en estos centros de extraordinaria actividad se va gestando un orden distinto, un orden que se ahinca en un nuevo concepto. Ese orden nuevo, es el orden que exige el lucro y el concepto, la libertad. Son islas móviles, livianas y discolas, extrañas a la sólida geografía feudal que las circunda. Son los asientos de la naciente burguesía.

Este burgués que de modo tan extraño se asoma a la historia, no hace guerras aún, ni asalta en los caminos, ni participa en los pleitos señoriales, pero exige, compra y soborna. En un mundo estático, arraigado, el burgués siente una viva necesidad de moverse, de viajar de un sitio a otro, de contratar por cuenta propia, de usar sus bienes y su fortuna como mejor convenga a sus intereses, etc. Se trata de una libertad objetiva, práctica, funcional. "Si se reclama tal libertad --dice Pirenne-- es, pues, únicamente por las ventajas que confiere. Nada hay más ajeno al espíritu de los burgueses que el considerarla como un derecho natural: es tan sólo, a sus ojos, un derecho útil." (1)

Pero, además, este burgués que de muy lejos viene y que no puede mostrar árbol genealógico, alguno, tampoco

---

(1) H. PIRENNE: Op. Cit. Pág. 39

lo exige a quienes se le acercan y así, en los puertos y burgos va surgiendo la imagen de un hombre nuevo, el hombre libre, el hombre liberado por el lucro. Aquí vivirá al abrigo de las terribles imposiciones y gravámenes, escapado a la odiosa servidumbre. Estos principios dejarán de ser privilegios personales para convertirse en un derecho territorial: bastará permanecer dentro de los muros de una ciudad durante un año y un día para que el siervo pierda su estado esclavista y se convierta en un ser libre. Así, en las alforjas de los pícaros buhoneros llegó a la Civilización Occidental la libertad. Con la libertad, la institución municipal, obra indiscutible de la naciente burguesía y sistema administrativo de soluciones para sus nuevas, cambiantes e impredecibles necesidades. Este orden municipal pacífico, que avanzaba clandestinamente, fraguó y dirigió sin embargo, la primera revuelta "popular" en la sólida Edad Media, cuando a mediados del siglo XI diversas comunidades lombardas se levantaron contra el clero urbano. La rebelión avanza hasta Colonia, siguiendo al Rin y en el año 1077 Cambrai se alza en armas contra el Obispo Gerardo II y crea la palabra "comuna". Poco antes, el obispo Teodomiro había tenido que conceder a los burgueses de Huy un cuerpo de libertades sin precedentes. Esto ocurrió en el año 1066. Desde entonces, una serie de rebeliones municipales o urbanas, irá estremeciendo todo el organismo de Francia: Bauvais en 1099, Noyon en 1108, Leon en 1115.

Ya aquí localizamos las dos líneas por donde se desenvolverá la acción revolucionaria de la burguesía con su nuevo y maravilloso instrumento de lucha, la libertad. Algunos señores y príncipes, los mejor situados geográficamente, visualizaron en forma rápida los beneficios que pronto recibirían del nuevo orden surgido de la creciente prosperidad comercial. Aquéllos no sólo se hicieron de la vista gorda, sino que alentaron la actividad burguesa hasta el punto de que algunos se volvieron empresarios. Los otros señores, los que vivían más alejados de los puertos y centros de comunicación, se limitaron a recibir de los recién llegados los impuestos de peajes y alcabalas, indiferentes a lo que acontecía. No sucedió lo mismo en la Iglesia.

Asentada la dirección administrativa de las Diócesis en las ciudades, era inevitable el choque entre el poder eclesiástico y el nuevo orden social que dirigían estos audaces mercaderes. Esta fue una pugna de muy diversos matices que se dilató a lo largo del siglo XII.



#### CAPITULO XIV

#### COLAPSO DE LA ESTRUCTURA FEUDAL

Todos los elementos que hemos venido señalando en este último período apuntan hacia un hecho irrefutable: la quiebra del orden económico y social del feudalismo. Y el mismo comienzo a producirse, —como fue antes el caso de los egipcios, babilonios, griegos y romanos— cuando la relación de las magnitudes población-recursos que prevaleció a lo largo de 800 años, comenzó a tornarse deficitaria a la altura del siglo XII. En otras palabras: la "explosión" demográfica que secude a Europa en plena baja Edad Media, hace saltar el molde social y eco-